

GOBIERNO MUN
2024-202
Sanando Teh

Homoclave

HAMTP-CM-MRSA-CEPERE-2026-2026-001

NICIPAL
27
uacán

CONTRALORÍ
MUNICIPAL

Nombre del trámite o servicio	Vigencia
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALE	3 MESES

A

SANANDO TEHUACÁN
POR AMOR A NUESTRA GENTE

Caso(s) en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio	Descripción
SE SOLICITA PARA VERIFICAR QUE LA PERSONA SOLICITANTE NO CUENTE CON ANTECEDENTES PENALES EN EL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.	DOCUMENTO EMITIDO POR EL CENTRO PENITENCIARIO REGIONAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA QUE LA PERSONA SOLICITANTE NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES EN DICHO MUNICIPIO, PARA SER PRESENTADO ANTE CUALQUIER INSTANCIA QUE LO REQUIERA.EN CASO DE EXISTIR ANTECEDENTES PENALES, EL DOCUMENTO SE EMITE IGUALMENTE CON UN RECUADRO EN EL CUAL SE ANEXA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL ANTECEDENTE.

Procedimiento

1. EL SOLICITANTE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: INE, ACTA DE NACIMIENTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA
2. SE REALIZA LA REVISIÓN PARA CONFIRMAR QUE TODOS LOS REQUISITOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS
3. SE ENTREGA LA ORDEN DE PAGO AL SOLICITANTE PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
4. LOS DOCUMENTOS SON ENVIADOS AL ÁREA DE DACTILOSCOPIA PARA VERIFICAR SI LA PERSONA CUENTA O NO CON ANTECEDENTES PENALES; LA ENCARGADA DEL ÁREA LLENA Y FIRMA UN FORMATO EN EL CUAL ESPECIFICA SI LA PERSONA TIENE ANTECEDENTES, PARA CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR
5. SE REMITE DICHA HOJA JUNTO CON LAS CONSTANCIAS FOLIADAS YA ELABORADAS PARA QUE EL DIRECTOR LAS FIRME Y SELLE, AUTORIZANDO LA CONSTANCIA
6. LA CONSTANCIA ESTARÁ DISPONIBLE PARA SU RECOLECCIÓN AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, TOMANDO EN CUENTA QUE SE LABORA ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES, POR LO QUE SÁBADOS Y DOMINGOS NO SE CONSIDERAN PARA LA ENTREGA

Trámite o servicio

Trámite

Fichas técni

Requisitos

LOS DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR EN COPIA LEGIBLE, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, ALTERACIONES O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN

1. COPIA DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA NACIONALIDAD
- ACTA DE NACIMIENTO O EXTRACTO ACTUALIZADO

2. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA
- CREDENCIAL PARA VOTAR INE VIGENTE (SI EL DOMICILIO NO COINCIDE O NO CORRESPONDE A TEHUACÁN-PUEBLA, SE REQUIERE CONSTANCIA DE VECINDAD EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO)
- CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

3. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 3 MESES)
- RECIBO DE LUZ

cas de los trámites y servicios

	Unidad administrat
Criterios de resolución	**Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante**
SE AUTORIZARÁ LA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES NO PENALES CUANDO EL SOLICITANTE SEA MAYOR DE EDAD, CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE CONCLUYA LA VERIFICACIÓN DE NO CUMPLIR ALGÚN REQUISITO, SE RECHAZARÁ EL TRÁMITE. EN CASO DE DETECTARSE ANTECEDENTES PENALES, SE EMITIRÁ LA CONSTANCIA INCLUYENDO LOS DATOS CORRESPONDIENTES. PARA PERSONAS EXTRANJERAS O NATURALIZADAS SE REQUIERE PREVIAMENTE LA VALIDACIÓN DE DATOS FISCALES Y RFC PARA GENERAR LA ORDEN DE PAGO; SIN DICHA VALIDACIÓN NO PROCEDERÁ	TE EN CASO DE FALTANTE D

que brinda el H. Ayuntamiento de Te

iva: Dirección de Desarrollo Ubrano		
Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	**¿Requiere inspección? (Si aplica / No aplica)**	**Objetivos de la inspección**
2 días hábiles	NO aplica	NO SE REALIZA INSPECCIÓN PARA ESTE TRÁMITE, LA VERIFICACIÓN SE EFECTÚA MEDIANTE REVISIÓN DOCUMENTAL Y EL ÁREA DE DACTILOSCOPIA

ehuacán, Puebla

Comentarios u observaciones	Costos	Formas de pago
LA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 3 MESES; PARA SOLICITANTES EXTRANJEROS O NATURALIZADOS SE REQUIERE PREVIAMENTE LA VALIDACIÓN DE RFC Y DATOS FISCALES PARA GENERAR LA ORDEN DE PAGO, SIN LA CUAL NO PROCEDERÁ LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO. SE ENTREGA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR, LABORANDO ÚNICAMENTE DE LUNES A VIERNES	$138.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	Efectivo, transferencia bancaria, pago en línea o con tarjeta

Plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	Lugar donde se debe realizar el pago	Horarios de atención
5 días hábiles	1- PALACIO MUNICIPAL (CAJAS DIRECCIÓN DE INGRESOS) DIRECCIÓN: CALLE RAYÓN N.º 7, COLONIA CENTRO, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75700 2 - EDIFICIO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN DIRECCIÓN: AVENIDA REFORMA NORTE N.º 614, COLONIA BUENOS AIRES, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75730 3 - MÓDULO DE COBRO / DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	LUNES A VIERNES 10:00 A.M. A 12:00 HRS; HORARIO ENTREGA DE CONSTANCIA LUNES A VIERNES 1:00 P.M. A 2:00 P.M

Fundamento jurídico	Archivos anexos (formatos de solicitud y/o anexos)
EL COBRO MENCIONADO ESTA FUNDAMENTADO EN EL CAPITULO XII, ARTICULO 44 , FRACCION II DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACAN , PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2026	NO APLICA

¿Aplica afirmativa ficta)	Lugar donde se realiza el trámite
NO APLICA	CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 330. COL EX HACIENDA SAN LORENZO, C.P. 75750, TEHUACAN,PUEBLA.

Número telefónico	**Correo institucional**

admon.cepere@tehuacan.gob.mx

2383821184